



**Este fin de año**, la discusión tiene un contexto especial con el referéndum constituyente que, a juicio de algunos legisladores, inhibe acuerdos entre gobierno y oposición. Pese a ello, algunos proyectos de seguridad y la ley corta de Salud entrarán en una fase decisiva antes de los comicios.

## Seguridad, isapres y migración: los temas legislativos que marcan la antesala del plebiscito

José Miguel Wilson

Ayer martes, casi al filo del plazo constitucional, el Senado despachó la Ley de Presupuestos 2024 y, como todos los años, el Congreso entró en una suerte de vacío tras extensas jornadas de discusión legislativa.

Sin embargo, este fin de año, la discusión tiene un contexto especial con el plebiscito constituyente del 17 de diciembre, que dirimirá si entra en vigencia o no la nueva propuesta de Constitución.

Este escenario, a juicio de algunos legisladores, ha inhibido la búsqueda de acuerdos entre el gobierno y la oposición, donde la reforma de pensiones y la apuesta del Ejecutivo por un nuevo pacto fiscal (reforma tributaria) han sido los temas más notorios que han sufrido con esta suerte de bloqueo producto del clima electoral.

"Esta larga y fracasada batalla por la constituyente distorsiona todo. La cantidad de gente que dice 'viejito, espérate hasta después del 17 de diciembre como para conversar' por ambos lados es, francamente, muy negativa", dijo el lunes, por ejemplo, el senador José Miguel Insulza (PS) en una entrevista en **La Tercera**.

Sin embargo, hay un grupo de parlamentarios que cree que las reformas tributaria y de pensiones ya estaban hace rato trabadas y que el plebiscito no tendría por qué afectar la agenda legislativa. Prueba de ello, es que el Congreso sesionará normalmente la semana previa al referéndum, a diferencia de otros años electorales en que los senadores y los diputados prefieren calendarizar una semana de trabajo territorial antes de los comicios.

Por ejemplo, según el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), la agenda de seguridad no se detendrá. De hecho, existe una meta de tener despachadas antes de fin año 31 iniciativas, de las cuales solo 18 han visto la luz.

"Concuerdo con el senador Insulza en que ha sido una larga batalla (el proceso constituyente), por lo mismo, hay que terminarla con el convencimiento de que el actual proyecto (de nueva Constitución) reúne las condiciones para ser aprobado para que nos aboquemos a otras cosas. En el intertanto sigue habiendo un gran espacio para dedicarse a la seguridad, a la seguridad y la seguridad", indicó Coloma.

En un botón de muestra, ayer martes la Comisión de Constitución del Senado despachó la reforma constitucional que crea la fiscalía supraterritorial y existe el ánimo de votar esta iniciativa el mismo miércoles en la sala, independiente que sea una materia que sería modificada si entra a operar la nueva Carta Fundamental. Este proyecto faculta al fiscal nacional para que designe a un persecutor que operará con un equipo especial en varias regiones con el fin de combatir el crimen organizado.

La Cámara Alta tiene, además, otro tema candente que comenzará a votar en la antesala del plebiscito: la ley corta de isapres, que busca dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema que ordena devolver los montos cobrados en exceso a los afiliados.

La idea del presidente de la Comisión de Salud del Senado, Juan Luis Castro (PS), es poner en tabla la discusión de este proyecto el lunes 11 de diciembre.



► Hoy se votarían las últimas correcciones al proyecto que regulariza seguridad privada.

Según el senador Juan Ignacio Latorre (RD), quien es parte de la comisión, "vamos a empezar a votar la indicaciones de la ley corta antes del plebiscito, probablemente no logremos despacharlas por completo, pues algunas indicaciones son complejas y requieren discusión, pero vamos a empezar en diciembre".

En la Cámara de Diputadas y Diputados, donde la reforma de pensiones permanece sin movimiento, tampoco se modificará el calendario de trabajo legislativo. Sin embargo, en esta rama del Congreso se han quedado con mayor fuerza por lo que consideran una falta de agenda de parte del Ejecutivo. De hecho, el propio presidente de la corporación, Ricardo Cifuentes (DC), ha alertado del riesgo de caer en una sequía legislativa.

No obstante, en condiciones de ser votado en la sala se encuentra un proyecto de alta sensibilidad en materia migratoria y que es resistido por el gobierno: una moción del di-

putado Andrés Longton (RN) que penaliza el ingreso clandestino de extranjeros.

Si bien la iniciativa fue despachada hace semanas por la Comisión de Seguridad, desde la oposición acusan que La Moneda ha hecho esfuerzos para evitar que se vote en la sala, a pesar de que existe un compromiso de palabra de Cifuentes de que se discuta en diciembre.

"Si el Presidente de la Cámara no pone en tabla nuestro proyecto de ley que tipifica como delito el ingreso ilegal a nuestro país, revelaría una complicidad inaceptable con el gobierno que por todos los medios ha tratado de que no se vote en la sala, especialmente antes del plebiscito", comentó el diputado Longton.

Independiente de ello, al menos hoy miércoles, la Cámara tiene previsto votar las últimas correcciones al proyecto que regulariza la seguridad privada, que podría ser despachada esta misma semana por el Congreso. ●